

NO. DE OFICIO 141-16-12-2015 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

## C. RAMON RUELAS DE LA MORA DIRECCION DE LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez me permito informarle que con fundamento en el Artículo 78 fracción. VI del Reglamento de la Administración Publica Municipal de Ocotlán, Jalisco y en relación a la auditoria interna que se realizó a su dependencia con fecha 14 de diciembre de 2015 procedo a remitirle el resultado parcial de la auditoria interna antes señalada, el cual se desglosa de la siguiente manera:

OBSERVACIONES	IMPLICACIONES	RECOMENDACIONES
El software no garantiza la integridad de la información respecto al padrón de contribuyentes y su estatus. Deudores y al corriente	Presenta inconsistencias de inseguridad y puede ser manipulada por los usuarios, lo que puede generar ineficiencia en la recaudación	Actualización o cambio software para efectos de eficientar la recaudación
Personal con competencias limitadas	Deficiente atención en el servicio y la implementación de tecnologías	Capacitación de personal para desarrollar una recaudación eficiente y de calidad
No se cuenta con un manual de procedimientos	Al no contar con un manual de procedimientos se corre el riesgo de que los procesos no serán debidamente atendidos e instrumentados, comprometiendo con ello los resultados	Elaborar un manual de procedimientos





Por lo que del resultado de la auditoria interna realizada, le solicito tenga a bien atender las recomendaciones hechas por este Órgano Interno, con los elementos de convicción, fundamentos, motivos y alegatos que permitan aclarar los puntos de implicaciones que se desprenden del presente escrito.

Me despido de Usted, no sin antes, reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
OCOTLÁNMALISCO; A 16 DE DICIEMBRE DE 2015

MTRO. VICTOR MANUEL MURILLO MEJÍA



## MTRO. VICTOR MANUEL MURILLO MEJÍA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PRESENTE:

Ocotlán Gobierno Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez para hacerle unicipal 2015-2018saber lo siguiente;

Que en razón a su oficio 141-16-12-2015 le hago saber que las recomendaciones hechas por usted han sido solventadas de la siguiente manera:

- 1.- Se hicieron las gestiones necesarias ante el encargado de Hacienda Municipal para la adquisición de un software con el objeto de mejorar la recaudación, por lo que actualmente ya contamos con dicho sistema de cómputo con el cual se han obtenido grandes ventajas como; el tener un padrón de contribuyentes actualizado y confiable, el tener mayor rapidez en la obtención de información, mayor eficiencia contable, un mejor control interno en cuanto a la manipulación de usuarios, además de que permite una escalabilidad según la demanda.
- 2.- Con fecha 23 de Diciembre del año en curso se impartió un curso de capacitación al personal de la dependencia con el fin de obtener una recaudación más eficiente, en razón al manejo del nuevo Sotware.
- 3.- También le hago saber que ya contamos con un Manual de Organización el cual nos permite programar las actividades de nuestra dependencia y obtener mejores resultados.

Sin otro particular por el momento me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION OCOTLAN, JALISCO 29 DE DICIEMBRE DEL 2015

ING. RAMÓN HUMBERTO RUELAS DE LA MORA DIRECTOR DE GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y DRENAJE

78/12/2016 - 13:15